

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****6453** *FÁBRICAS AGRUPADAS DE MUÑECAS DE ONIL, S.A.U.*

Anuncio de emisión de nuevo título múltiple

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica, a los efectos oportunos de publicidad que, con fecha 26 de mayo de 2015 se ha procedido a la emisión de un nuevo título múltiple nominativo representativo de 16.749.808 acciones, numeradas de la 1 a la 16.749.808, ambas incluidas, de FÁBRICAS AGRUPADAS DE MUÑECAS ONIL, S.A.U. (la "Sociedad"), representativo de la totalidad del capital social de la Sociedad. El nuevo título múltiple emitido sustituirá al anteriormente vigente, que obraba en poder del acreedor pignoraticio de las acciones, y que ha sido anulado con fecha 26 de mayo de 2015.

Previo consentimiento de la persona a cuyo nombre figure en el libro registro de acciones nominativas de la Sociedad, el título múltiple de nueva emisión será remitido al acreedor pignoraticio cuyo derecho real de prenda sobre las referidas acciones permanezca en vigor.

Alicante, 27 de mayo de 2015.- Don José de la Gándara Martínez de Velasco, en su condición de Presidente del Consejo de Administración de la sociedad Fábricas Agrupadas de Muñecas de Onil, S.A.U.

ID: A150026229-1